

Anexo III Adenda

| | |
|----------------|--|
| TITULACIÓN | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES |
| ASIGNATURA | DERECHO PÚBLICO DEL MEDIO AMBIENTE |
| CÓDIGO | 42306008 |
| COORDINACIÓN | Area de Derecho Penal. Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal |
| Nº DE CRÉDITOS | 9 |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: | | |
|---|-------------|--|
| ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL | Nº de horas | ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A) |
| MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA | 52 | Se mantendrán los mismos contenidos así como el mismo nº de horas previstas para la actividades presenciales pero en formato <i>on line</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias, Presentación PPT, comentadas en audio, Chats y foros de consulta. Correos electrónicos. |
| MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo) | 18 | |
| MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES | 2.5 | |
| MD11.- EVALUACIÓN | 4.5 | |
| TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO | 149.50 | Ver Cuadro Evaluación. |

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
|---|-------------|---|-------------|
| SISTEMA INICIAL | Ponderación | SISTEMA UTILIZADO (B) | Ponderación |
| SE1. Asistencia y participación en Clases | 0 | Actividad del alumno en el Campus Virtual y su participación en chats y foros. | 0 |
| SE2. Ensayo Trabajo individual o en Grupo | 0 | Los previstos añadiendo dos trabajos nuevos: Un resumen de dos bloques y un estudio de casos. | 0 |
| SE3. Resolución de casos prácticos | 30% | Se han mantenido los previstos. | 30% |
| SE4. Prueba de contenidos | 70% | Cuestionario mixto a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual. | 70% |

| | |
|----------------------------|--|
| TUTORIAS | 4 horas semanales de Tutoría grupal a través de chat y videoconferencias, tutorías individualizadas online a petición del alumno, así como consultas a través de correo electrónico |
| REVISION DE CALIFICACIONES | Las calificaciones se comunicaran a los alumnos a través de las actas provisionales, donde se indicarán los tres días y horas que podrán revisar las mismas previa petición del alumno y se realizará mediante videoconferencia. |

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.